

Doc. 56026 - 01
Actualizado al:
06/11/2007
Pág 1 de 4

Para habilitar la generación de los archivos de exportación correspondientes a los aplicativos *CITI Ventas* y/o *CITI Compras* es necesario contar con el Módulo Profesional PLUS.

Si usted aún no cuenta con este módulo rogamos se comunique con nuestro Departamento Comercial llamando al (011) 4375-0087 de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Como parametrizar el sistema para la exportación?

Seguir los pasos que se detallan a continuación:

 En primer término usted debe relacionar la moneda pesos con el tipo de moneda para RG1361/ CITI Ventas / RG1547

Para ello debe ingresar a:



Seleccione el tipo la moneda a parametrizar y haga clic en el botón Modificar.



Hacer clic sobre el botón Aceptar.



Doc. 56026 - 01

Actualizado al:
06/11/2007

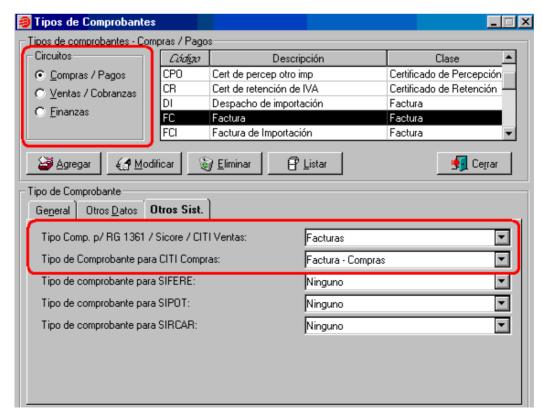
Pág 2 de 4

2. Luego usted debe relacionar cada uno de los tipos de comprobante definidos en el Sistema de Iva Ventas/Compras con su correspondiente en el aplicativo *CITI Ventas* o *CITI Compras*.

Para ello:

- Ingresar al Sistema de Iva Ventas/Compras en su forma habitual.
- Ingresar a:

- Acceder a la opción Tipos de Comprobantes.
- Seleccione el *Circuito* al que pertenecen los *Tipos de comprobantes* a relacionar.
- Ingresar a la opción Circuitos --> Ventas/Cobranzas para CITI Ventas o Compras/Pagos para CITI Compras.
- Seleccione el tipo de comprobante a parametrizar y haga clic en el botón Modificar.
- Ingresar a la solapa Otros sist.
- Indicar en el dato *Tipo Comp/RG 1361 / SICORE / CITI Ventas* o *Tipo de comprobante para CITI Compras*, la relación con este aplicativo según corresponda.



Hacer clic sobre el botón Aceptar.



Doc. 56026 - 01

Actualizado al:
06/11/2007

Pág 3 de 4

- Repita esta operación para todos aquellos comprobantes a considerar en la exportación al aplicativo de AFIP.
- 3. Cumplida la parametrización anterior, ingresar a

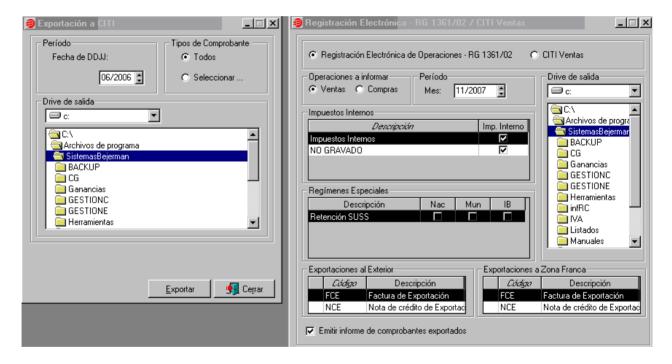
Iva Ventas/Compras

4

Informes Impositivos

Allí acceda a la opción *Registración Electrónica de Operaciones – RG 1361/02 /CITI Ventas* o *Exportación a CITI COMPRAS*, según corresponda.

Para cada opción seleccionada se presentarán pantallas similares a las que se muestran a continuación.



- 4. Completar los datos solicitados en el formulario de exportación y seleccionar el nombre de directorio donde se ha de generar el archivo ASCII.
- 5. Ingresar al aplicativo CITI e importar los archivos generados desde nuestro Sistema.

Importante:

Le recordamos que los números de CUIT, CUIL, DNI, etc., ingresados al momento de la registración de comprobantes debe ser correctos para evitar así errores al generar el archivo de exportación.

Le recordamos también que desde el menú del sistema, habiendo seleccionado la opción **Registración Electrónica de Operaciones – RG 1361/02 /CITI Ventas** o **Exportación a CITI COMPRAS**, al presionar la tecla de función F1 puede acceder al manual del usuario que se refiere a estos puntos.



Doc. 56026 - 01

Actualizado al:
06/11/2007

Pág 4 de 4

Cordialmente

Sistemas Bejerman S.A. Departamento de Servicios a Clientes